SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscricion en Madrid.

Por un año	260 rs
Por medio año	130
Por tres meses	65
Por un mes	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

	En las provincias.		
Por	un año	360	t
fo ⁵	medio año	180	
or	tres meses	90	
	En Canarias y Baleares.		
Pot	un año	400	
Por	medio año	200	
	tres meses	100	
	En Indias.		
Por	un año	440	
Pør	medio afie	220	
Por	tree muses	440	:

GACITA DE MADELLO.

PARTE OFICIÁL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

Con motivo de la festividad del dia de ayer, una comision del Senado pasó á felicitar á S. M.; y su Presidente, el Sr. marques de Viluma, se expresó en estos términos:

Señora: El Senado se presenta á V. M. en este dia solemne á ofrecer el sincero homenaje de lealtad, de respeto y veneracion que le animan por la persona de V. M. y su augusta dinastía.

No una vana ceremonia, sino una de sus mayores festividades celebra el cristianismo en este dia; y como en todas, se encierra un pensamiento elevado, religioso, moral y político.

¡Los Reyes de la tierra ofreciendo tributos y homenaje al Rey de los Reyes, y este apareciendo en la humilde condicion del pueblo! ¡Qué gran motivo de meditacion para V. M.!!!

No hay felicidad para los Reyes cuando viven en la desgracia los pueblos que son regidos por ellos.

Continúe V. M., Señora, con asidua solicitud ocupándose en el remedio de los males de la nacion española: asi caerán sobre V. M. las bendiciones de los pueblos; asi será V. M. sólida y verdaderamente dichosa. Asi espera y desea el Senado para V. M. y para la nacion un largo y venturoso reinado.

Permitidnos, Señora, en testimonio de nuestra lealtad el honor de besar V. R. M.

S. M. se dignó contestar:

Señores Senadores: Recibo con singular aprecio los nobles sentimientos que ofreceis en nombre del Senado á mi Persona y dinastía.

Penetrada como el Senado del religioso espíritu de la festividad de este dia, yo tambien adoro hoy especialmente al Rey de los Reyes, á quien por serlo adoraron los Reyes de la tierra.

Unida mi dicha á la felicidad de mi pueblo, espero que me ayudareis, Sres. Senadores, á remediar los males de la nacion española, para que entre sus bendiciones prospere la respetable institucion del Senado.

Otra comision del Congreso de Diputados, nombrada con igual objeto, fue recibida por S. M. el mismo dia; y el Sr. marques de Gerona, presidente que era de dicha comision, pronunció las siguientes palabras:

Señora: El Congreso de los Diputados, antes de constituirse, cumple el grato deber de felicitar á V. M. en este solemne dia, y nos encarga ofrecer á los piés del trono el testimonio de su mas profundo respeto.

Los representantes de esta nacion magnánima, que ha sellado con mares de su sangre su lealtad á V. M., son hoy fieles intérpretes de todo el pueblo español que pide al Todopoderoso conceda á V. M. largos años de próspero reinado, felicidad á su familia y perpétua y gloriosa descendencia.

Dígnese V. M. aceptar benévola esta sincera felicitacion, mientras el Congreso de los Diputados, que va luego á dedicarse á sus tareas legislativas, puede ofrecerle nuevas pruebas de su adhesion al trono y á las instituciones, que son en este siglo la defensa mas firme de los tronos y el apoyo mas fiel de su ventura.

S. M. tuvo á bien contestar:

Agradezco, Sres. Diputados, la sincera felicitación que me dirigis en este dia, y me complazco en ver á mi alrededor á los representantes de esta nación magnánima, chyos sacrificios por mi trono me empeñan mas cada dia á procurarle todo género de felicidades.

Para ello cuento con vuestro respeto al trono; con vuestra adhesion á las instituciones, y con los auxilios de la divina Providencia.

Ambas comisiones tuvieron la honra de besar la Real

En seguida pasó la comision del Congreso de Sres. Diputados á felicitar á S. M. el Rey, y el presidente hizo el siguiente discurso:

Señor: La comision del Congreso que acaba de tener la honra de ofrecer á los Reales pies de S. M. la Reina el testimonio de su respeto, tiene el honor tambien de felicitar á V. M. en la festividad solemne de este dia Los Diputados se creen fieles intérpretes de la nacion entera, que hace fervientes votos por que conceda el Todopoderoso á sus Reyes largos años de felicidad y de ventura, y ruegan á V. M. que acepte bondadoso sus deseos.

S. M. se dignó contestar:

Señores: Recibo con la mas grata complacencia vuestra felicitacion como una nueva prueba de vuestra adhesion al trono y de la lealtad de los españoles á sus Reyes; y pido al Todopoderoso se cumplan mis deseos, que no son otros, señores, que la consolidacion de la monarquía, el respeto á las instituciones que la apoyan, y la felicidad de los españoles.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS.

Condiciones que se establecen para la contrata de conduccion de 59,600 fanegas de sal para surtido de los alfolíes de la provincia de Orense desde 1º de Febrero de 1847 hasta fin de Abril de 1848, que deberán trasportarse desde los depósitos de Padron, Betanzos y Pontevedra en la forma que se expresa, á fin de que que den entregadas en los respectivos alfolíes para el 31 de Octubre del presente año.

1º El número de fanegas que se calcula necesario para los consumos de los alfolíes de la provincia de Orense desde 1º de Febrero de 1847 hasta fin de Abril de 1848 es el de 59,600 fanegas de 112 libras cada una, el cual es el mismo que deberá conducir el contratista; pero si por aumento de consumos ó cualesquiera otras circunstancias imprevistas fuese necesario trasportar mayor número de fanegas, el contratista tendrá obligacion de hacerlo en la cantidad que se le prescriba al precio que resulte en adjudicacion.

2ª Las conducciones de las expresadas 59,600 fanegas han de hacerse desde los depósitos de Padron, Betanzos y Pontevedra con arreglo á la consignacion que para cada alfolí se designa en el estado que se inserta á continuacion, y las remesas se harán mensualmente en las cantidades que en el mismo se expresan; en el concepto de que el número de fanegas que se entregue de menos al concluir el mes las hará conducir el Sr. intendente de Orense de cuenta del contratista, dándole un simple aviso, y el contratista abonará la diferencia ó mayor precio á que se hagan aquellas remesas.

3ª Las conducciones se harán directamente des le los citados depósitos á los alfolies; pero si para mayor comodidad de los conductores fuese conveniente establecer otros depósitos intermedios, el porte de la fanega se entenderá solamente desde los primeros, y de ningun modo desde los segundos.

4ª. Las conducciones han de hacerse en carros cubiertos, ó en caballerías donde los caminos no permitan aquel medio de trasporte, y en ambos casos han de colocarse las sales en sacos bien acondicionados para preservarlas de la humedad.

- 53. La Hacienda abonará solamente los portes del número de fanegas que entreguen los conductores, y estos pagarán á precio de estanco, cualquiera que sea, el que les resulte faltar.
- 64. La sal se ha de entregar limpia y en el estado natural en que sale de los puntos donde se verifique la carga; y si los administradores ó empleados de la Hacienda notaren que se hallase sobrecargada de humedad, adulterada ó de cualquiera manera defectuosa, en términos que de su recibo puedan seguirse perjuicios á aquella, no la admitirán desde luego, y dispondrán que se deposite por cuenta del contratista y con su intervencion hasta que se halle en estado de ser admitida si el defecto procediese de humedad, ó se acuerde lo que corresponda si tuviese otro orígen ó causa. Los gastos que ocurran en uno y otro caso serán de cuenta del mismo contratista si la avería no procediese de las causas que se expresarán en la condicion siguiente, en enyo caso los referidos gastos serán de cuenta por mitad entre la Hacienda y el contratista.
- 7º. Si la pérdida de la sal 5 el mal estado en que se entregue procediese de robo violento 6 de otras circunstancias extraordinarias, será obligacion de los conductores justificar legalmente dichas causas; en el concepto de que, fuera de estos casos, no podrá eximirse el contratista de responsabilidad por ningun otro pensado é impensado.
- 8°. El precio que la Hacienda abonará por cada fanega no ha de exceder de 15 rs., satisfechos en las administraciones de los alfoties, ó en la capital de la provincia si en aquellos no hubiese fondos disponibles.
- 9? El contratista afianzará este servicio con un depósito en los Bancos de San Fernando ó de Isabel II de 30,000 rs. en mertálico, ó 90,000 en títulos del 3 por 100.
- 10? Habrá doble subasta el dia 26 de Enero en Madrid y en Orense; en el primer punto, ante el director y subdi ectores de Rentas estancadas, con asistencia del asesor de las direcciones, y en el segundo, ante el intendente, administrador de Rentas y asesor de la intendencia.
- 11ª Los que deseen concurrir à ella como licitadores presentarán al director general de Rentas estancadas en esta capital, y al intendente en Orense, dentro de la primera media hora del dia en que ha de verificarse la subasta, ó sea desde la una á la una y media de su mañana, una manifestacion firmada por si mismos si concurriesen á su propio nombre, ó acompañando el correspondiente poder si lo hiciesen al de otro, en el cual expresarán su allanamiento, sin reserva ni excepcion de ninguna especie, á todas las condiciones establecidas en este pliego. Garantizarán ademas su responsabilidad acreditando en esta corte ante el director de Rentas estancadas haber hecho el depósito que se prescribe en la condicion 91, y ante el intendente de Orense, 6 el referido depósito, ó presentando firmas de casas conocidas en el comercio de la plaza y que se juzguen suficientes para cabrir aquella responsabilidad. Los que no llenen los requisitos expresados no tendrán derceho á tomar parte en la licitacion.

Pasada que sea la media hora se leerán las manifestaciones y decidirá el director general en esta corte, y el intendente en Orense, si los firmantes tienen ó no derecho á ser considerados como licitadores, anotándose por el escribano los nombres de los que resulten tenerlo.

12ª. Concluida que sea la lectura de dichas manifestaciones y la nota de los que tengan el expresado derecho, empezará la licitación, y se admitirán mejoras y pujas para reducir el precio de 15 rs. designado como tipo con el intervalo de dos minutos, y trascurrido dicho tiempo sin haber hecho otra alguna se rematará en el acto en el mejor postor.

13ª El expediente de subasta en Madrid se conscrvará en la direccion general de Rentas estancadas, y el de Orense lo remitirá el intendente á la citada direccion por el primer correo.

14ª Recibido en la direccion el expediente de Orense, se unirá al seguido en Madrid; y la misma direccion, oyendo á su consejo y asesor, procederá á adjudicar definitivamente el servicio en el que resultare mejor postor en ambas subastas.

15ª El interesado en cuyo favor se haga la adjudicación otorgará la correspondiente escritura pública, cuyos gastos y los de sus copias serán de su cuenta.

Madrid 5 de Euero de 1847:

Estado demostrativo del número de fanegas de sal que se consignan para cada alfolí de la provincia de Orense; puntos de donde han de hacerse las remesas á cada uno de aquellos, y número de fanegas que mensualmente ha de conducirse á los mismos á fin de que el total quede definitivamente entregado para el 31 de Octubre del presente año.

	Depósitos de donde	Númer o			, f.	RI	EMESAS MENSUA	ALES.	and the second second			
ALFOLIES.	han de hacerse las remesas.	de fanegas consignadas.	Febreio.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre.	TOTAL.
Orense	Pontevedra	18500	2000	1800	1200	1800	2200	3000	1500	2500	2500	18500
Сея	Id	7500	1100	600	500	500	900	1000	700	1100	1100	7500
Celanova	Id	3300	500	250	200	200	450	500	200	500	500	33.0
Ginzo		3900	600	300	250	250	500	550	250	600	600	3900
Rivadavia	Id	7700	1100	650	550	559	950	1000	700	1100	1100	7700
Rua	Betanzos	5900	700	580	420	400	600	700	500	1000	1000	5900
Verin	Pontevedra	3000	450	200	150	200	400	450	200	450	500	3000
Viana	Betanzos	2500	4 50	100	100	150	300	400	100	450	450	2500
Tribes	Padron	7300	1000	600	600	500	900	1000	700	1000	1000	7300
		59600	7900	5080	3970	4550	7200	8600	4850	8700	8750	59600

Madrid 5 de Enero de 1847.

PARTE NO OFICIAL.

noticias extranceras.

FRANCIA.

Paris 29 de Diciembre.

Escriben de Roma en 18:

A la inundacion ha seguido en Roma un frio excesivo acompañado de nieves. La poblacion siente tanto mas estas variaciones de la temperatura, cuanto que no está acostumbrada á una estacion tan rigorosa. Se ha nombrado una comision para recoger y distribuir socorros à las víctimas de tales desastres.

En una de las últimas visitas que el Papa ha hecho á la iglesia de los Santos Apóstoles, los estudiantes de la universidad se han presentado en masa á Pio IX para entregarle dos peticiones, solicitando en la una que el jueves permanezca la universidad abierta, en cuyo dia tienen los jóvenes mas tiempo para estudiar, y en la otra la creacion de nuevas cátedras, entre otras una de economía política y otra de medicina legal. La primera solicitud ha sido despachada en el acto savorablemente por su Santidad: la segunda ha sido tomada en consideracion. (Debats.)

Escriben de Copenhague en 18 de Diciembre:

El número de buques que han pasado por el Sund en todo el mes anterior asciende á 1391. Durante los once meses del presente año, ha pasado un total de 18,224, número mayor de buques que hayan recorrido el Sund en un espacio igual de tiempo. (Id.)

Escriben de Ginebra en 23 de este mes:

He aqui la diferencia de la temperatura en varios puntos de

la Suiza en un mismo dia.

El lunes 14 de este mes el termómetro Reaumur señalaba en Ginebra, Berna y Zurich 15 grados bajo cero; en Locle, canton de Neufchatel, 23; en las lagunas de Ponts, en el mismo canton, 27 grados. (Id.)

La destruccion de Tabasco es una crueldad inútil y que podrá costar cara á los americanos, porque no hará mas que iuflamar el odio de los mejicanos, al paso que ninguna influencia puede ejercer en el resultado de la guerra. En efecto, los mejicanos piensan ahora menos que nunca en pedir la paz.

El Diario del Gobierno invita á la nacion á prolongar la guerra. Los americanos, dice, han gastado ya 75 millones: su escuadra no tiene ya carbon; sus tripulaciones se hallan diezmadas

por la fiebre; ganar tiempo es triunfar.»

Tal es el lenguaje de los diarios de Méjico, y ya se ha pasado de las palabras á las obras. Las guerrillas cubren el camino que conduce desde Camargo á Monterey, y vagan alrededor de los cuerpos de guardia americanos, á los que tratan de sorprender. Hemos dicho ya los muchos sacrificios que hacian todas las clases superiores para ocurrir á los gastos de la guerra : el clero predica la resistencia al enemigo, y á la puerta de todas las iglesias se han puesto cepos para recibir la contribucion vo-Iuntaria de los fieles.

Los esfuerzos combinados del Presidente Salas, del general Almonte y de Santana han reunido un ejército considerable, y Veracruz y San Juan de Ulúa se ballan en estado de defensa. En fin, el Gobierno está decidido á emitir patentes de corso, y esta noticia ha introducido el terror en el comercio americano

(Corr. de Ult.)

Apenas se adquirió la seguridad, por las experiencias de Pórts-mouth, de la posibilidad de hacer pasar por debajo del agua tubos conductores de los hilos magnéticos, cuando ya se han adoptado muchos proyectos de telégrafos eléctricos para establecer comunicaciones instantáneas entre Paris y Londres. Ya se está trabajando en la ejecucion de un telégrafo entre Douvres y Calés, y la compañía del ferro-carril inglés de Sout Western, cuyo telégrafo eléctrico está establecido entre Londres y Falsktone, tiene intencion de ponerse en relacion con la compañía del ferrocarril de Boloña á Amiens, á fin de hacer pasar una línea telegráfica entre Falsktone y Bolona á través del Estrecho.

De esa manera los despachos que satgan de Lóndres llegarian en algunos minutos a Amiens, y servan reexpeditos a Paris por el ferro-carril del Norte, que se ocupa igualmente de la organizacion de un telégrafo eléctrico. Es muy de descar que estos proyectos se pongan en ejecucion lo mas pronto posible, y no dudamos que las compañías hallarán ayuda y proteccion en el Gobierno. (Id.)

En Constantinopla se sigue organizando con actividad la instruccion pública, y ya se han nombrado dos inspectores de las

escuelas primarias. El nuevo sistema de enseñanza se va á poner inmediatamente en vigor en las escuelas de la capital, y al efecto ya han dado principio á sus visitas los nuevos inspectores, los cuales examinarán á todos los discípulos para asegurarse del grado de instruccion que poseen, y proceder á su division. Harán pasar á las escuelas secundarias á los alumnos de las escuelas primarias que juzguen capaces de seguir sus estudios, y los de las escuelas secundarias que se hallen bastante adelantados entrarán si gustan en una de las escuelas especiales que hay en Constantinopla. (Id)

moticiae mactomales.

Gerona 1º de Encro.

La prontitud con que satió la columna de esta capital, segun audiciamos anteayer, y el acertado y bien combinado mo-vimiento de otras partidas que se pusieron en persecucion de la gavilla de 40 á 45 malhechores que acosada se presentó de paso sobre San Martin Vell, fueron causa de que casi lograsen alcanzarlos sobre San Matco de Montnegre á pesar de la ventaja que llevaban, los que viéndose perdidos apelaron á la dispersion, único recurso que les quedaba. No obstante han sido cogidos rezagados dos que se presume son de la banda, y un paisano de San Mateo, en cuya casa se encontró una arma de fuego, los cuales van á ser pasados por consejo de guerra, para lo cual solo se aguardaba la vuelta de la columna que los habia aprehendido. Dicha columna regresó ayer al anochecer, continuando otras partidas la persecucion de los desbandados. Son tantas las versiones que circulan sobre este suceso que para su aclaracion aguardamos la publicacion de los partes oficiales. (Post.)

Se nos asegura que un alcalde, un secretario y un párroco de los llamados por el Exemo. Sr. capitan general fueron cogidos en el camino por los rebeldes, y á duras penas logró el párroco salvar la vida de sus dos compañeros, á quienes los facciosos querian fusilar tan solo por el hecho de acudir al llamamiento de la autoridad legítima. Esto no necesita comentarios. (Id.)

El Exemo. Sr. capitan general ha mandado publicar por todos los pueblos de la provincia el signiente bando:

FOLLETIN.

UN LIBELISTA.

(Continuacion.)

-Siu embargo, dijo el conde, has expuesto bastante bien las fatales consecuencias que pueden arrastrar. Es preciso no tolerar mas la improdencia de Viperio.

-¿Y que medio hemos de emplear? Decid al cieno que no manche.

-¿Buscais un medio? dijo la marquesa; yo sé uno.

- ¿Cuál?

-Responded à ese hombre; probadle que teneis aun en el talento del epigrama mas recursos que él.

-Schora, me proponcis una venganza que me repugna: sin embargo

-Creo que es lo mejor que podeis hacer.

-¿ Lo quereis asi, señora? -Si; tanto para vos como para nosotros, porque tambien alcanzan á vuestros amigos los tiros de vuestro enemigo. -Fues entonces voy á obedeceros.

Pidió Stenio papel, tinta y pluma, y despues de algunos instantes de reflexion se puso á escribir rápidamente.

- He concluido, dijo á poco tiempo.

-Leed, leed. -Con mucho gusto.

> «¿Veis esa repugnante criatara, chato, polon, sin dientes y estevado, gangoso y sucio y tnerto y jarobado? Pues lo mejor que tiene es la figura. (1).

(1) Por venir muy á cuento hemos sustituido á los versos del original este cuarteto del célebre Inarco Celenio. (N. d. T.) -Bien, muy bien pensado, dijeron todos.

-Ya que el ultraje es público, es preciso que tambien lo sea

-No, repuso el artista, me basta que Viperio sepa lo que pienso acerca de él.

Y volviéndose á un paje, le dijo:

-Entregad mi respuesta al hombre que ha traido la carta del Sr. Viperio.

--Señor, repuso el paje, ese hombre, que por señas parecia muy turbado, se ha marchado en seguida que entregó la carta. -Pues bien, Francisco, vé tú mismo a casa de Viperio, y dale mi carta.

Inclinóse respetuosamente Francisco, y se marchó.

La habitacion de Viperio ofrecia el mas extraño golpe de vista, aunque en nada se parecia á aquellos sombríos laboratorios de los alquinistas antignos; de aquellos hombres devorados por su pasion á la ciencia, quienes reunian á su alrededor un monton de polvos y restos; una porcion de objetos informes, extraños y sin nombre. Veianse alli muebles rotos, con los pies carcomidos y con las cornisas rotas: allá bellas inutilidades, porcelanas delicadamente trabajadas, cristales de facetas cuidadosamente labrados: cubria una viejisima mesa un hermoso tapiz, y un innoble candil ardia en un precioso candelabro de bronce. Mas allá se veian los restos de una comida mas que vulgar. En todas partes se veia la antitesis en accion.

Sentado el libelista junto á un mezquino fuego que humeaba en la chimenea, estaba sumergido en hondas meditaciones, cuya naturaleza no trataremos de averignar, cuando dieron tres ó cuatro golpes seguidos en la puerta exterior.

-¡Öla! dijo, es Astharot: me alegro. ¿Qué me dirá ahora..... Levantose, tomo el candil y fue a abrir la puerta. A poco volvió con el que habia llamado Astharot. Sus facciones, muy

parecidas á las de la raposa, y ademas desfiguradas por las viruelas, estaban visiblemente alteradas. No se escapó aquella turbación á la investigadora mirada de Viperio, quien como todos sus ignales, habia estudiado á fondo la fisonomía humana, porque su profesion consistia en especular con todas las pasiones lo, el pusilánime, el débit, el orgulloso le pagaban tributo, y hacia moneda contante del amor propio.

Asi pues dijo Viperio á su asociado:

-Parece que la cosa ha sido formal, y que el Sr. Stenio se ha incomodado.

-Lo has adivinado perfectamente, repuso Astharot entrando en la habitación y yendo á tomar su pipa y su sitio al otro lado del fuego; eres un hombre que sabes leer en el corazon de los demas.

Sourióse irónicamente Viperio cuando oyó aquella observacion.

-Si, respondió; habia juzgado bien..... Con que has tenido miedo?

-¡Yo miedo! repitió el asociado pálido de despecho.

-Tú; y por qué no habias de tenerle? Pobre camarada, estabas solo contra diez, contra veinte tal vez. Confieso que te he encargado una mala comision; porque á pesar de que has tomado el pseudónimo de Astharot, eres un buen diablo, un diablo pacífico que teme y no poco los garrotazos.

¿Qué quieres? Todo el mundo no tiene tu filosofia, y ademas, tu no tienes que temer estos percances. Eres robusto como Hércules y tan hábil en la esgrima como Benvenuto Cellini ó el fogoso Salvador Rosa. Son públicos tus conocimientos en la materia, y nadie se atreve á atacarte.

-Lo creo, repuso el libelista soplando la espiral que formaba el humo de su cigarro.

-Pero yo, continuó Astharot, no soy mas que un diablo mezquino encadenado á tu sucrte por la admiracion y la mi-

-No importa; lo esencial es que sabes ocupar bien tu puesto

D. Manuel Breton, teniente general de los ejércitos naciona-

les, capitan general de Cataluña &c. &c.
Art. 1º El toque de somaten se repetirá por todos los pueblos á medida que se vaya oyendo y sin la menor dilacion.
Art. 2º Estan obligados à acudir al somaten todos aquellos á

quienes se ha inscrito en él al tiempo de su organizacion. Art. 3º Los pudientes y propietarios permanecerán en soma-

ten, uniéndose los de unos pueblos á los de los inmediatos, interin se considere necesario por la autoridad militar mas inmediata; pero los simples jornaleros no estarán obligados á concurrir á el sino por un solo dia.

Art. 4º El que tuviere arma de fuego, con la competente licencia, acudirá con ella al somaten, y permanecerá en el mientras sea necesario. El que asi no lo cumpliere será puesto á disposicion de la comision militar, y juzgado como cómplice de los rebeldes.

Cuartel general de Gerona 30 de Diciembre de 1846 .- Manuel Breton.

Insértese en el Postillon - Rocha. (Id.)

Hemos sabido ser cierta por desgracia la noticia que arriba insertamos sobre la tropelía cometida por los facciosos con una comision de un pueblo que venia á presentarse al Sr. capitan general. Fue cogida dicha comision toda entera por los faccio-os en el camino de Bañolas; y despues de las acostumbradas ame-nazas, se llevaron presos a un tal Vila de Talaxa y otro cuyo nombre ignoramos. Sus desconsolados amigos han acudido á dar parte desde luego de lo acontecido, y se estau practicando diligencias para descubrir su paradero. (Id.)

MADRID 7 DE ENERO.

SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE.

Resúmen del examen que ha hecho la sociedad de las memorias que han optado á los premios de concurso de 1845, y de otros trabajos que fuera de él se le han

A consecuencia del programa de premios que publicó esta sociellad económica en 1º de Mayo de 1845 se presentaron varias memorias hasta fin de Octubre del mismo en que concluyó el término señalado; y despues de haber informado sobre su mérito las respectivas secciones, se pasaron para su exámen com-parativo, con arreglo al art. 7º de los estatutos, á una comision de nueve socios, que fueron: de la seccion de Agricultura los Sres. D. Juan Antonio Scoane, D. Nicolas Casas y D. Lucas Tornos: de la de Artes D. Pedro Mariano Ramirez, D. Santiago Piñeiro y D. Joaquin María Nuñez de Prado; y de la de Comercio D. Casimiro Rufino, D. Tomas Bruguera y D. Francisco Perez de Anaya. El extenso dictámen de esta comision está ya publicado en el número 48 del Amigo del pais, correspondiente al mes de Abril del corriente ano (pág. 161), y fue discutido en juntas de 6 y 13 de Diciembre de 1845, 31 de Enero y 14 de l'ebrero de 1846, recayendo en su virtud el juicio y decision de la sociedad sobre cada memoria en la forma siguiente:

Punto 19-Selvicultura.

Cuatro memorias han aspirado al premio primero, cuyo objeto era el sistema de selvicultura mas conveniente á fin de ob-tener árboles de formas adecuadas á diferentes usos y sobre las ventajas de la plantacion al tresbolillo.

Una de ellas tiene por lema: Todo nace de la naturaleza; pero todo se perfecciona á medida que adelantan las teorias científicas &c. Aunque es muy poco lo que habla del objeto del programa, en consideracion á lo mucho bueno que en el escrito se encuentra, asi sobre el método de enseñanza de selvicultura, como sobre la administracion pública del ramo de montes, le deelaró la sociedad digno de mencion honorífica, y concedió á su autor, como premio extraordinario, una carta de aprecio y la impresion de la memoria en su periódico, para que se generalicen las buenas ideas que tiene. Ademas la sociedad, por los medios que estan en su mano, llamará la atencion del Gobierno hácia las ideas contenidas en la memoria acerca de la enseñanza de la selvicultura, haciéndose igual llamada al publicarla en el periódico. Habiendo dado consentimiento el autor para desembrir su nombre, aparece ser nuestro consocio el Sr. D. MARIANO DE MAR-

COARTO: en su consernencia se ha expedido con esta fecha la carta de la sociedad en toda forma para darle los solemnes testimonios de su aprecio que tiene acordados, y se publicará la memoria en el Amigo del pais.

Tambien se ha concedido mencion honorífica á la memoria que lleva por lema : Hinc cœli salubritas , ubertas soli , hominumque societas, y cuyo autor ha resultado ser el Sr. D. José Eche-GARAY, vecino de Murcia, nuestro consocio.

Se ha acordado archivar las dos memorias restantes, cuyos lemas dicen asi: 1ª La experiencia es primero, el origen, y despues el juez de la ciencia. 2ª Poder, saber y querer.

Punto 20 = Pauperismo.

El premio segundo era para la mejor memoria en que se propongan y demuestren los medios de remediar el pauperismo en España. Cinco se han presentado sobre este tema; pero ninguna ha llenado el objeto propuesto.

Se ha declarado en el caso del accessit para los efectos de nuestros estatutos á dos de ellas, una con el lema: Nan semper pauperes habetis vobiscum, cuyo autor aparece ser el Sr. Don Pedro Felipe Monlau, residente en Valencia, y la otra, Amémonos unos á otros, cuyo autor es el Sr. D. Antonio Ignacio CERVERA, residente en esta corte.

En atencion al mérito de estas dos memorias, las cuales han tratado con mucho acierto, la una la parte teórica, y la otra la práctica de la cuestion, aun cuando no han Henado en todas sus partes el programa, se acordó conceder á sus autores un prémio extraordinario, que consiste en título de socio, exento de contribucion, habiendo sido admitidos en la forma de estatuto (luego que fueron conocidos) el Sr. CERVERA en 28 de Febrero, y el Sr. Mondau en 7 de Marzo del presente año. La memoria de este se ha publicado en el Amigo del país del mes de Mayo, y la de aquel en el de Setiembre anterior.

Se ha declarado dignas de la mencion honorífica que se hace en este acto solemne á otras dos memorias, la una rotulada con las palabras: Vendite que possidetis et date elecmosynam, cuyo autor es nuestro consocio el Sr. D. Pedro Saez Ordonez, y la otra con el lema que dice: No hay cosa mas insulsa que un consejo cuya aplicacion sea imposible, de la cual es autor Don Tomas Bertran Soler, vecino de esta corte, en razon de lo bien que la primera hace la historia del pauperismo en Taglaterra, y de la aplicacion que hace la última del principio de asociacion en la forma de colonias.

Y se acordó archivar la memoria restante sobre este asunto, cuyo lema empieza: Aucun plan pour secourir les pauvres &c.

Punto 3 != Langosta.

Ninguna memoria se ha presentado sobre el mejor método para extinguir la langosta con economía y sencillez por opera-ciones no conocidas hasta el dia, cuya cuestion se ha repetido en el programa de 1845.

Punto 49-Hoja de lata.

Ofrecióse el premio cuarto al autor de la mejor memoria que manifestase los procedimientos de construir la hoja de lata con las mayores ventajas posibles, asi como los parajes mas á propósito en que podrán situarse las fábricas. Tambien se ofrecia premio al que estableciese una de estas. Una sola memoria se ha recibido sobre dicho objeto, cuyo lema empieza: No son los gastos supérfluos, dice el buen economista Mata, los que consumen á España &c; y si bien la sociedad la ha mirado con aprecio, ha hallado en ella ciertos lunares y echado de menos datos interesantes, por lo que ha decidido que no merece el premio ofrecido, y que se archive.

Punto 59 Purpurina. = Id. 69 Ladrillos Id. 79 Desestanco del tabaco.

Han quedado sin concurrentes el punto quinto, que era la mejor muestra de purpurina con la explicacion del método para elaborarla, pudiendo competir con la importada del extrangero; el sexto, que era la construccion de ladrillos, baldosas y tejas, y el septimo, que era la cuestion sobre el desestanco del tabaco ó su continuacion, y medidas consiguientes á uno ú otro extremo.

Punto 8?=Desestanco de la sal.

Dos memorias se han presentado acerca del punto que si-

Siendo útil el desestanco de la sal, ¿qué medios podrian adoptarse para realizarlo sin inconvenientes?

Aunque no pueda decirse que sea perfecta la memoria, cuyo lema empieza: Este dictamen, Señor, aparecera ante V. A. con aquel caracter de sencillez y unidad que distingue la verdud de las opiniones &c., tomado del informe de nuestra corporacion en el expediente de ley agraria, la sociedad reconoció en ella suficiente merito para adjudicarle el premio ofrecido, sin que por eso se entienda que la misma sociedad adopta todas sus ideas, como ya asl lo tiene declarado por regla general para estos casos. Abierto el pliego correspondiente apareció el nombre del doctor D. FRANCISCO ANTONIO BENAVIDES, vecino de esta corte, quien en su consecuencia fue admitido socio en sesion de 21 de Febrero, acordándose expedirle el título de tal, exento de cargas, que es lo que constituye el premio anunciado, junto con la publicacion de la memoria premiada. Esta se ha impreso ya en el Amigo del pais correspondiente al mes de Agosto último (página 356).

Se acordó moucion lionoriflea n la otra memoria sobre este asunto, marcada con la inicial M.; pero no puede hacerse del nombre de su autor, ni la socieda i tiene el gusto de conocerle, por no haber prestado su consentimiento para abrir el pliego correspondiente.

Punto 9. = Pesos, monedas y medidas.

El noveno y último asunto del programa versaba sobre el mejor modo de uniformar en toda la nacion el sistema de pesos; monedas y medidas, y si será preferible introducir el sistema decimal, tomando por base una moneda de plata, y reformando las de oro y cobre, de lo cual se han ocupado dos memorias, siu haber logrado ninguna el premio ofrecido.

La una tenta por lema: Las letras y las armas hacen grandes las naciones; y en otra parte decia: El ingenio y la fuerza haven grandes las naciones. La sociedad, si bien la consideró con bastante mérito para que se concediera à su antor el título de socio sin cargas, la declaró en el caso de accessit para los efectos de estatuto, porque se ha concretado á proyectar la uniformidad y arregio del sistema monetario, sin hacerse cargo del de pesos y medidas que remite á la aplicación del sistema frances. Con consentimiento del interesado se abrió el pliego respec≠ tivo, y apareció el nombre del Sr. D. Luis Angel Raggio, residente en Málaga, el cual fue admitido socio con arreglo á estatutos en junta de 4 de Abril, acordando expedirle el título de tal, y eximiendole de contribucion como premio extraordinario por la referida memoria. Esta se ha pasado para su consiguiente publicacion á la redaccion del Amigo del pais.

La otra memoria lleva por lema: A veces lo mejor es enemigo de lo bueno; y en cumplimiento del acuerdo de la sociedad, previo el oportuno consentimiento, se hace mencion honorisica de su autor, que apareció ser D. Jose de Adano, vecino de esta corte.

Ademas ha acordado la sociedad que se tengan presentes am-bas memorias (despues de adjudicados los premios) por la comision que ha de informar sobre la reforma del sistema de pesos, medidas y monedas, á consecuencia de los escritos que ha remitido el Sr. D. Vicente Vazquez Queipo sobre este asunto, con los demas antecedentes que hay en la sociedad.

Del programa extraordinario de 1844.

En la junta pública de 9 de Agosto de 1845 se anunció el juicio formado por la sociedad sobre varias memorias que habia recibido optando á los premios ofrecidos en el programa extraordinario del año precedente a los que con mas acierto presentasen medios y reglamentos para evitar los danos que causa la langosta á los diversos ramos de agricultura, considerando el asunto en su parte científica, económica, administrativa y práctica. Entonces se citaron los lemas de 10 memorias dignas de mencion honorifica; pero solo dos antores habían dado á conocer sus nombres. Posteriormente con la anuencia de los interesados se han abierto los pliegos de otras tres de dichas memorias, cuyos lemas y autores son los siguientes.
2º Acaso convendria extende

Acaso convendria extender la endgenaciou à las tierras concejiles (ley agraria núm. 55). De D. Torino Asensi, vecino de Santa Cruz de Mudela.

13. Proporcionar los mayores beneficios posibles a sus semejantes es la mas dulce savisfaccion para el hambre de bien. De D. Antonio Vazquez, vecino de Ciudad Real.

14. Si homos de poder subsistir tenemos que matar y destruir langosta. De D. JUAN DE Dios DEL Rio, vecino del Castellar de Santiago, provincia de Ciudad Real.

La sociedad ha reservado para la actual sesion solemne el

con una pluma en la mano. Pero vamos al asunto: ¿qué te ha respondido Stenio?

-Francamente; no he esperado su respuesta. -; Necio! dijo Viperio dando una patada en el suelo.

-Escucha: Stenio tenia convidados en su casa, y convidados que le estiman; porque à cada frase que leia de tu invectiva expresaban aquellos señores una indignación cuyo eco amenazador llegaba hasta mis oidos. Entonces juzgué prudente eludir por una pronta retirada las consecuencias de aquella lectura hecha enmedio de un abundante festin. Escapé sin ruido, y aqui me

-; Miserable! exclamó Viperio en un trasporte súbito de furor. Ellos cenan, se sientan en sillones cubiertos de seda, chocan sus vasos llenos de vino de Chipre, tienen fuera blandos carruajes que evitarán á su embriaguez la vergüenza de arrastrarse en las calles... Y yo que tengo mas talento, mas ingenio que todos ellos, es preciso que habite en un zaquizamí, que venga á pié como un facchino, y acabo de cenar un hueso y unos pocos macarrones!... Ese Stenio, un cantor, un histrion, ocupa un palacio, vive en el lujo, las personas mas notables buscan su amistad, le colman de consideraciones, de alabanzas inmoderadas y absurdas. Hasta la marquesa Amina de Orseglio, una gran señora, no teme ir á sentarse á la mesa del actor! Pero ¿quién es ese Stenio? Un nadie. Hoy es el idolo del pueblo, y mañana tal vez sea el objeto de mis risas: yo trabajo por aniquilarle, y lo conseguiré. Corpo di Bacco! yo he abatido ídolos que no tenian los pies de barro; personas junto á quienes Stenio hubiera parecido un pigmeo. A fuerza de herirles á derecha y á izquierda, por detrás y por delante, los he conmovido en su base, y despues los hemos derribado. ¡ Cuántos han capitulado tambien I Sus opimos despojos nos rodean... Tengo elegantes vasos, porcelanas y joyas preciosas... Al menos tengo la vani lad de decir que no las he vendido para comer. Tengo un orgullo particular en tener siempre à la vista esos testigos de mis triunfos. ¡Y un Stenio me decatia y rehusa pagarme tributo; y eso que puedo decir y ha-

cer creer que es jorobado, sin gracia, sin talento y sin voz l.. Pero no, no se atreverá á empeñar la lucha; no ignora que sucumbiria en ella. A él el canto y á mí la palabra. Esta pluma le será mas fatal que útiles todos sus amigos reunidos.

Astharot habia escuchado con flema aquel largo discurso, y en tanto que fatigado Viperio bebia un vaso de marrasquino, le dijo su asociado:

-Cálmate, caro mio, te estás dando calabazadas contra las paredes, atacas los molinos y despanzarras los carneros como Don Quijote : tranquilizate. ¡Sabes tú si Stenio podrá sostener mucho tiempo la lucha? ¿Si no vendrá el mismo á capitular? ¿De qué te habra servido entonces tanto coraje? No tomemos seriamente nuestra profesion; riámonos de nosotros mismos, y hagamos con la mayor filosofia que corran las lágrimas de todo el género humano. Viva la alegre broma, el mordaz epigrama, las recetas diarias y la burla de todo el mundo.

-Tienes razon, dijo Viperio esforzándose por volver á to mar una apariencia screna; hago mal en dar tormento á mi espanto con estas bagatelas. En lo sucesivo quiero ¿Pero no oyes Îlamar á la puerta?

-Si. ¡A esta hora! ¡Es extraño! No abras.

-: Cobarde!

-Hombre, ya sabes que tenemos mas enemigos que escudos.

-Pues bien, voy yo mismo á abrir.

Un instante despues volvió llevando en la mano una carta aun sellada.

-De Stenio, dijo sentándose junto al fuego. Despues anadió con un aire de triunfo:

-Habias dicho bien; el cantor se ha asustado y se rinde á discrecion. Leamos.

Inútil es describir el despecho de Viperio cuando leyó los versos que le estaban dedicados. Mudando á cada paso de color, hacia esfuerzos inauditos por tener buena cara delante de su acólito, quien experimentaba una grata satisfaccion. Alargó la

mano Astharot á la botella de marrasquino, y dijo con fingida naturalidad:

-Vamos, eso no merece la pena de Incomodarse. ¿Quieres echar un trago?

-Déjate de bromas, ahulló Viperio con una voz capaz de meter miedo al mismo A-tharot del inflerno i habrá impertinente como éll ¿Querrás darme una leccion, galopin?

-No, porque estas tú mas acostumbrado á dar lecciones que á recibirlas.

-; th, ese Stenio me insulta, no quiere seguir una polémica conmigo, y rehusa entrar en composicion....! Pues bien, tengo aun un medio de humillarle.

--: Cual? Si os place ..

- Obligarle á confesarse cobarde desahándole.

-Si; pero ¿y si es valiente?

-Un hombre feliz como él tiene mucho que perder para ser valiente. Ademas, ereo poder decir que no le irá muy bien conmigo. Un duelo con un artista en boga seria para mí una excelente ocasion para darme á conocer.

- Pero y si te mata?

-Me libraria de todos mis cuidados.

—¿Estás loco?

-Ya verá quién es el tuerto y el jorobado.

Hablando asi Viperio alcanzó un florete, y se puso á dar estocadas á la pared. Manejaba el hierro con una destreza tal que su amigo no pudo menos de admirarse. Pero cansado despues de una porcion de pases, tiró el florete á un rincon.

-Esto no es mas que un juego de chiquillos; mañana se hará

esto de veras.

-Tienes razon, dijo Astharot que principiaha á dormirse; es preciso tomar fuerzas para un dia tan decisivo. Vamos á acos-

Buenas noches. Tiembla, Stenio; mañana me vengaré. -Creo que ha vivido Stenio su último dia. Pero adios , Viperio; buenas noches. (Se continuará.)

hacer esta mencion honorifica de los nombres de dichos tres beneméritos patricios, en cuyos escritos se ha encontrado alguna particulacidad, y que han servido mas ó menos á ilustrar la materia, contribuyendo á formar el proyecto de medidas y reglamentos para la extincion de la langosta, que ha redactado una comision de la sociedad, y sobre el cual se estan recibiendo los dictamenes de diversas autoridades y corporaciones.

La sociedad quisiera honrar igualmente á los autores de las memorias restantes de 1844; y por si gustasen prestar su consentimiento para ello, se anuncian de nuevo los lemas de aquellas,

que dicen asi: Sobre langosta.

Núm. 3º Beati agricolæ, sua si bona norint.

5º Apuntes dedicados al ingenio de la sociedad económica

6? Siguiendo de potencias y sentidos la luz de la razon &c 79. Sementem multam jacies in terram et modicam congregabie; quia locustae devorabunt omnia. (Deuteronomio, cap. 28, vers. 58.)

8º. Apresúrate al trabajo, desmiente la esperanza y mira

Sobre colonizacion agrícola.

Aprecia un campo grande, pero posee uno pequeño, con tai que le cuides bien.

Sobre arbitrios locales y aduanas interiores.

Las iniciales P. P. H.

Trabajos espontáncamente presentados.

Como uno de los principales medios que señalan los estatutos de esta sociedad para llenar su objeto es el premiar los trabajos útiles que se bagan, aun sin invitacion snya, tiene ofrecido en sus programas que en cualquiera ocasion que se le pre senten los acogerá con aprecio, y les dispensará el premio ó de-

mostracion de que los estime dignos.

Per eso recibió é hizo examinar por una comision especial una obra manuscrita titulada Economía privada y doméstica, que un autor desconocido presentó con este lema: ¿Hay por centura quien enseñe á la juventud inexperta los rudimentos de la economia individual? No. Proponia al mismo tiempo el establecimiento de su enseñanza; y si bica la sociedad ha estimado landable tal propósito, encaminado á inculcar en el seno de las familias los rigorosos principios de aquella parte de la economía general en-que el autor se muestra versado, son incompatibles con el in-tituto de la sociedad y con el estado de sus intereses tos descos de aquel relativos á la impresion de su obra por cuenta de la misma, y al establecimiento de una enseñanza especial con sus productos, y en su consecuencia se le devolvió el manuscrito. Por lo demas, la sociedad no puede menos de aplaudir el celo y aplicacion del interesado, prometicadose de sus disposiciones ventajosos resultados.

D. José Borneoueno, vecino de Sevilla, maestro carpintero, ensamblador y tallista, trajo á esta corte y presentó á nuestra sociedad el año próximo pasado dos mesas y un velador con tableros ensamblados de maderas finas imitando á jaspe y con pies y tarimas de talla dorada, cuyas obras habia construido en aquella ciudad, las cuales estuvieron expuestas al público en la sala de juntas de secciones de la socieda i en el mes de Marzo del corriente año, y fueron examinadas por una comision especial De conformidad con su dictamen, la sociedad ha estimado justo premiar aquellos esfuerzos que, luchando con dificulta des de primer orden, no pueden vencer la falta de una ignal di tribucion de los recursos artísticos en los diferentes ángulos de la Península, puesto que el trabajo, acaso sin esperanza de recompensa, la paciencia dirigida á producir nuevas combinaciones, y el capital aplicado á la elaboración de objetos de lujo, deben ser recompensados por esta corporacion para fomentar nuestra industria. Por estas razones la sociedad, deseando estimular al nominado D. José Borreguero, le ha concedido la medalla de plata que usa para recompensar los trabajos útiles y de mérito recono ido, y que se le entregó desde luego por tener que regresar á su domicilio.

Para la solemne adjudicacion de todos los demas premios y declaraciones honorificas que van anunciadas se ha señalado el presente dia con arreglo al art 8º de los estatutos.

Madrid 10 de Octubre de 1846 .- Francisco Hilarion Bravo,

secretario.

Discurso leido por el Sr. D. Francisco Benavides en accion de gracias por el premio que ha obtenido de la sociedad económica matritense.

Al recibir en este dia memorable el título de socio de tan lustre, cientifica y filantrópica corporacion, se agolpan á mi alma i tes aplausos la sentida entonacion que supo dar á los filosóficos

Por una parte la feliz coincidencia de ser el aniversario del fausto natalicio de nuestra augusta Reina, protectora de toda sociedad que tenga por objeto la ilustración y felicidad de los españoles, como tambien ser el venturoso dia de su régio culace con un excelso é ilustrado Principe, pues mas que nada prueba su filantropía y amor á todo lo útil y provechoso para nuestra patria que el ser antiguo consocio de los que nos reunimos en este recinto y que formamos la sociedad conómica de amigos del pais; reunion consagrada á investigar y establecer los medios mas útiles y directos para mejorar y perfeccionar la agricultura, los artes y el comercio, que son las verdaderas fuentes de la prospecidad pública.

Otra grata consideracion tambien me preocupa en este momento, que es la de ser admitido en el seno de una sociedad tan ilustrada que goza de tan notable prestigio en Madrid, en toda la nacion y ann en los paises extrangeros, porque se ocupa incesantemente, y con un celo que excede á todo encomio, de la educación fisica, moral é intelectual de tantos seres desgraciádos que estaban condenados por la naturaleza á ser miembros inúti-

les, y aun quizá nocivos á la sociedad general, y por los esfuerzos de esta filantrópica corporacion se trasforman en individuos aptos y útiles para la patria, para las familias y para ellos mismos (1); que excita oportunamente á todos los que tienden á as mejoras sociales, proponiendo premios de continuo y con

• (1) La sociedad económica matritense tiene la direccion del colegio nacional de sordo mudos y ciegos, cuyo establecimiento filantiópico es de todos conocido por los útiles y bue los resul-

tades que se hau obtecido desde su instalacion.

noble afan para reunir datos, obtener proyectos y prácticas que mejoren los medios, métodos &c. de nuestra atrasada agricultura, de nuestras reducidas artes y de nuestro circunscrito comercio; en fin, que da impulso, segun se lo permiten sus limitados medios materiales (que por desgracia no son cuantos ha menes-ter), á todo lo util, fecundo y bello; á todo lo que encierra gérmenes de cultura y prosperidad. Compruébanlo esto los premios que hoy dispensa esta sociedad; pues que la sola enunciacion de los programas propuestos, y la indicacion de las memorias premiadas, manifiestan suficientemente su grande y peregrina importancia. Tales son los que han disertado sobre los medios de remediar el pauperismo en España; sobre el sistema mas conveniente de selvicultura, las memorias que han correspondido al programa propuesto sobre las utilidades y bienes positivos que produciria en nuestra península el desestanco de la sal; y por último las que han tratado la importante á la par que grave materia de regular los pesos, medidas y monedas.

Siendo uno de los premiados el que ocupa al presente la interesante atencion de la sociedad, no puede menos de dirigirla estas sentidas consideraciones, que son hijas de su convencimien-

to intime y profundo reconocimiento. Me erco pues obligado, y me atrevo á ofrecer á esta sabia corporación mis limitados conocimientes y los escases medios morales y materiales que poseo para scenndar, en cuanto esté á mi alcance, las elevadas y fecundas miras de la misma. En muestra de esto, y como un pequeño tribato, le presento el opúsculo que tengo publicado de la verdadera riqueza mineral de Espana, y de los criaderos carboníferos, con las propiedades y circunstancias orictognósticas y geognósticas que los caracterizan.

No puedo menos de indicar ademas con grande complacencia mia que preveo un porveuir venturoso y feenudo á esta corporacion, que refluirá en provecho de la agricultura, de las artes y del comercio, fundando tan halagueño augurio en las consideraciones signientes, que indicaré rápidamente. Es indudable que por los altos designios de la Providencia hemos llegado al puerto de una nueva era despues de muchas y peligrosas zozobras, despues de mil agitaciones y quebrantos, despues de tantas y tan duras pruchas y desventuras por que ha pasado la nave de esta nacion tan combatida. Otra consideración muy favorable se allega que debe aumentar nuestras fundadas esperanzas, y es la de que tenemos en nuestra corporacion al régio consorte, que, amante de la felicidad del pueblo español, no perdonará medio alguno de proteccion y de accion, de consuno y con beneplácito de nuestra amada Reina la segunda Isabel de Castilla, para que esta sociedad camine rápidamente y llegue al punto de sus nobles y filantrópicos deseos.

Bajo tan excelentes y poderosos auspicios, la sociedad adquirirá nueva vida; gozará de accion mas espansiva, y finalmente

obtendrá opimos fratos.

Y ademas tenemos á nuestro favor, como constante prenda de un éxito seguro y feliz en todas nuestras tareas, la de contar en nuestro seno á tantos y tan eminentes patricios, personas todas dedicadas á varios ramos del saber humano, y á las útiles y honrosas artes, industrias y profesiones que engrandecen la sociedad, y que tanto se afanan por la prosperidad pública, imponiéndose el deber de contribuir cada uno en la parte que puede y con extraordinario entusiasmo á todo género de trabajos útiles y humanitarios, concurriendo en todos tiempos y circunstancias con asiduidad y celo á la mejora, aumento y engrandecimiento de la agricultura, de las artes y del comercio. Si á tan santos fines tiende la sociedad económica matritense de amigos del pais; y si, como no puede menos de suceder, obtiene algunos buenos resultados en beneficio de la nacion española, y en particular de la provincia de Madrid, obtendremos todos sus individuos el incomparable galardon de haber sido verdaderos amigos del pais. = Francisco Benavides. (A. del P.)

Cuando anteriormente examinamos la primera entrega de las lecciones de moral y religion, cuyo anuncio verán nuestros lectores en su lugar oportuno, ofrecimos hablar acerca de esta obrita cuando estuviese concluida. Terminada ya esta, hemos tenido el gusto de ver que nuestro juicio no salió equivocado al elogiar este opúsculo del Sr. Nouaillac.

Le recomendamos á nuestros lectores porque en él encontrarán preceptos de la mas sana moral y una historia compendiada del nuevo y viejo testamento.

En la noche del lunes último se representó en la sociedad del Museo la eclebre comedia del inmortal Lope de Vega, que lleva el título de la Moza de cantaro. Al natural aliciente de la buena ejecucion con que por lo general brinda á la concurrencia el esmero de los socios actores, se unia la circunstancia de hacer su primera salida la señorita de Latorre, que en el papel de protagonista, tan acomo lado á su figura y á sus eminentes dotes de actriz, nos dió á conocer que no en vano lleva un apellido tan célebre en los fastos escénicos. Mas de una vez arrancó fuerv apasionados conceptos del fénix de los ingenios españole El Sr. Hermosa, acostumbrado ya á recoger laureles en mas dificil arena, estuvo igualmente feliz en el desempeño de su papel, haciéndose digno de doble elogio por lo bien que correspondió á las esperanzas de cuantos sabian que se le habia encomendado la direccion de la comedia.

Los demas actores, y en especial la señorita Lopez Amor, tan aplaunida en el Liceo, y por cuya adquisicion felicitamos á la sociedad del Museo, contribuyeron por su parte al buen exito de la funcion.

VARIEDADES.

RASGOS DE BENEFICENCIA DE LA DUQUESA DE ORLEANS.-La senora daquesa de Orleans, cuya inagotable picdad bendicen todos los dias tantos desgraciados, y quien no conoce otras fiestas que las que celebran en el entusiasmo de su reconocimiento aquellos á quienes hace felices, habia resuelto aprovecharse de la proximidad de la Pascua para que el conde de Paris tuviese ocasion de ejercer algun acto excepcional de beneficencia.

Entre las familias honradas y desgraciadas, que sabe siempre descubrir su infatigable solicitud, hay una que se compone de cinco personas; el padre, la madre y tres niños de tierna edad, cuya miseria y enfermedades habian devorado hasta los últimos recursos. Estas pobres gentes, hechas presa del hambre, del frio y de la desnudez, no se atrevian a esperar el menor alivio á sus padecimientos, cuando recibieron un aviso inesperado invitando á toda la familia para que fuese al pabellon Marsan, donde les serian remitidos algunos recursos. Esta cita fue

á las cinco y media, y bien puede pensarse que no faltarian á la invitacion, excepto dos de los niños que estaban impedidos por la enfermedad.

Lo que entonces pasó no lo diremos nosotros: lo dejaremos referir á aquel á quien estas buenas gentes fueron á dar cuenta del inesperado suceso, y quien abrumado aun con el peso de su emocion cuenta como signe esta tierna escena:

«A las siete de la noche vi entrar en mi casa a la Señora S... ruborizada de placer, embriagada de alegría y con los ojos brillantes de felicidad.

-¡Ah! caballero, exclamó, qué feliz soy!... He sido recibida por la duquesa de Orleans.... ¡La he hablado!... ¡Oh Dios mio! Qué buena es; me ha llamado por mi nombre, y tambien me ha nombrado á mis hijos que estaban ausentes..... ¡Ah! ¡cómo latia mi corazon! Yo no me atrevia á mirarla.... Enmedio de aque-Ilas ricas habitaciones tenia vergüenza.... Mis zapatos, mis vestidos tan pobres.... tan estropeados por el tiempo que hace.... Pues bien, nada ba detenido su bondad y su beneficencia.

-Tomad, me dijo, buena madre, tomad lo que os ofrece

el señor conde de Paris....

Entonces vi al jóven Príncipe arrastrando paquetes de toda especie, mantas, lienzos, dinero, un vestido para mí y otro para cada uno de mis niños, tres sacos de legumbres secas... hasta: tortas... ¡qué se yo!... ¡Habia tantas cosas, tantas, que hemos te-.. nido que tomar un coche para trasportarlas!... ¡Un coche... que uo habiamos usado desde el dia de nuestras bodas!

- Ah! siento mucho que vos no hayais podido verlo ni oirlo. ¡Qué alegría! ¡Qué felicidad! Podeis decir á S. A. que sus beneficios han becho correr muchas y dulces lágrimas, y que junto á la plaza Maubert bay una habitacion muy pequeña, donde se bendice su nombre y los ejemplos que da á sus hijos.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Victor de Salinas, juez de primera instancia de esta villa de Arenas de San Pedro y su partido. Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se

crean con derecho á los bienes que constituyen la capellanía fundada en la parroquial iglesia de Mijares por Serafina Diaz de Prado, para que en el preciso término de 30 dias, á contarse desde el de la fecha, se presenten en este juzgado y por la escribanía del que refrenda, autorizado competentemente, á usar de su derecho, y pasado que sea dicho término sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en esta villa de Arenas á 12 de Diciembre de 1846 -Victor de Salinas.-Por su mandado, Antonio Bermudez.

Licenziado D. Cristóbal de Castro y Pisa, abogado de los tribunales nacionales y del ilustre colegio de Granada , juez de primera instancia de este partido Se.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se conceptúen con derecho á las capellanías y memorias de misas fundadas en esta villa por Pedro Gomez de la Cida, su sobrino del mismo nombre Juan Gomez Maldonado, D. Bartolome Gomez Mildonado, Juan Ramirez, Doña María Benitez, Doña Ana Martin Ballesteros, D. Pedro Garcia Tirado, D. Ambrosio Aragon Saucedo, Juan de Aragon y Doña Ana de Avecilla, Marcos de Olvera Trujillo, Doña Francisca Cevada, Juan de Aragon Melendez, Gerónimo Pedroso, Isabel Esteban, Teresa Martin y Pedro Galvan, D. Pedro Aragon Cano, presbitero, y Bartolomé Cano, Doña María Avecilla, Juan de Aragon Melendez, Alonso Perez Rendon y consortes, D. Francisco Gil de la Cida, Doña Francisca Martin Alfaro, Juan y Alonso García, Doña Antonia García de la Cida, D. Pedro Samoriano, Juana Galindo y Luis Arellano, Pedro Ballestero y consortes, Genzalo Martin Franco, Sebastian Tocino, Pedro de Alba Moreno, Alonso Sanchez del Treinblo, Pedro Morcao, Anton Hernandez, Leonor Cevada, su muger, Ambiosio Aragon Tocino, D. Juan Sanchez Trujillo, D. Blas Cantos y Dona Catilina Lopez Rubio, su muger, para que en el término de 30 dias, contados desde la insercion de este anuncio en la Gaceta de Madrid. comparezean_á deducirlo en forma en este juzgado; en la inteligencia de que pasados se procederá á la adjudicacion que de los bienes de dichas fundaciones solicitan D. Juan de Dios Muñoz y Doña Rita García, como parientes de los fundadores, ó á lo que lugar baya, parándoles perjuicio.

Chiclana 20 de Diciembre de 1846 = Cristóbal de Castro y Pisa Por mandado de S. S., Manuel Rodriguez Rosas.

BIBLIOGRAFIA.

ECCIONES de moral y religion, por el doctor D. Juan Bautista Nonaillac.

Se ha concluido la publicacion de esta obrita, que se encontraen Sevilla en la in libreria calle de Olavide, antes de la Pulga, números 4 y 5, donde se encontrarán otras muchas obras de instruccion y recreo.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche.

1º Sinfonía.

2º La aplaudida comedia en dos actos, titulada BRUNO EL TEJEDOR.

Rondeña nueva.

4º La comedia en un acto y en verso, original de D. Manuel Breton de los Herreros, titulada

MI SECRETARIO Y YO.

5. Intermedio de baile nacional.

6º Terminará el espectáculo con un divertido sainete.

CRUZ. A las siete y media de la noche. Despues de una sinfonía se pondrá en escena el drama en cuatro actos y un prólogo, titulado

LA HERMANA DEL CARRETERO.

Terminará la funcion con baile nacional.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.